Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO Nº 192.16

Salta, 30 JUN 2016
EXPEDIENTE Nº 6456/13

VISTO: La nota presentada por el Profesor Titular, Cr. Nicolás INNAMORATO, mediante la cual eleva el Acta de Asamblea General Nº 4 del Departamento de Matemáticas de esta Unidad Académica, mediante la cual se eligieron las autoridades del mismo, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 462/95 Art. 5º, establece que cada Departamento estará dirigido por un Cuerpo Directivo compuesto por un Director, Vice -Director y Secretario.

Que por Resolución CD-ECO Nº 086/13 se modifica el Artículo 1º de la Resolución Nº 462/95, constituyendo nuevos Departamentos.

Que por unanimidad fue aprobada la terna de profesores, según consta en acta a fs.41 de las presentes actuaciones.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 09/16 de fecha 28.06.16, **resolvió** tomar conocimiento del Acta de fs. 41 y designar como:

Director: C. P. N. Prof. Nicolás Innamorato
Vicedirector: Ing. Prof. Beatriz del Pilar Crespo
Secretario: C. P. N. Prof. Miriam Isabel Matulovich.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- TOMAR conocimiento de lo resuelto por las cátedras que componen el Departamento de Matemáticas, que consta a fs. 41 del Expediente de referencia.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a los Profesores: C. P. N. Nicolás Innamorato, Ing. Beatriz del Pilar Crespo y C. P. N. Miriam Isabel Matulovich, como Director, Vice-Directora y Secretaria, respectivamente, del Departamento de Matemáticas de esta Facultad, a partir de la fecha de la presente resolución y por el termino de dos años (Art. 6º Res. CD. Nº 462/95).

ARTICULO 3º.- HAGASE SABER a los docentes mencionados en el Artículo 2º de la presente Resolución, a los Directores de los Departamentos restantes e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - UNSA -

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.